Resolución Nº 1421 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO ZABRODIEC, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013 "DESARROLLO DE SOFTWARE A MEDIDA" – ID N° 254.532.-

Villarrica, 30 de Mayo de 2013.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2013, llamada por la Gobernación de Guairá para el "Desarrollo de Software a Medida", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO ZABRODIEC,** el Desarrollo de Software a Medida, como resultado de la **Contratación Directa Nº 04/2013**, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ANITA MARICEL ROMAN RIOS
SECRETARIA GENERAL

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Unidad Operativa de Contrataciones

DON RAMON MAGIN LICHI OCAMPO
GOBERNADOR DE GUAIRA